

Madrid, 1 de marzo de 2017

**GORE Spain Holdings SOCIMI I. S.A.U.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Que el importe total de los gastos incurridos por la Sociedad a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones al MAB para el segmento de SOCIMI, ascendió a un importe aproximado de 514.801 Euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, notaria y registro, los honorarios del asesor registrado y del banco Agente, los trabajos de *Due Diligence* legal y financiera, la emisión del informe de *comfort letter*, la valoración de los activos y fondos propios de la Sociedad, creación de la página web, y los cánones de Iberclear y MAB, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Doña Isabel Gómez Díez**  
Secretario no consejero